

JUNTA UNIVERSITARIA

13 de marzo de 1980

ACTA Nº 203

C O N T E N I D O

Pág. 1..... Art. I. Informes.
Reuniones de los 4 Rectores de las
Universidades.

Pág. 4..... Art. II . Acta Nº 184

Pág. 5..... Art. III. Propuesta de Aumento Salarial.

Pág. 9..... Art. IV. Descripción de puestos,
Técnicos en T.V. I, II y III.
Enfermera

Pág. 10..... Despachador de mercadería

Art. V: Solicitud permiso Dr. Minor
Vargas.

13 de marzo de 1980

ACTA Nº 203

ASISTENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez L.
Dr. Federico Vargas P.
Lic. Eugenio Rodríguez V.

INVITADOS: Dr. Chester Zelaya, Dipl. Enrique Góngora y Lic. Carlos Luis Fallas, Vicerrector Ejecutivo a.i.

AUSENTES: Dr. Ronald García y el Ing. Walter Sagot, por encontrarse fuera del país.

- Se inicia la sesión a las 8:15 horas. -

ARTICULO I. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR.

1) Reunión de los cuatro Rectores de las Universidades.

Se efectuó la reunión de la comisión que busca la coordinación interinstitucional.

Una vez que terminó la reunión, los rectores comenzamos a hablar de que ya no se podía esperar más el asunto del financiamiento del déficit que tenemos pendiente. Don Vidal Quirós sugirió que fuéramos a hablar con don Rodrigo Carazo en ese mismo momento, idea que yo apoyé. De inmediato nos fuimos y nos recibió. Se le dieron varios argumentos. Yo planteé el asunto de que don Hernán ha subordinado el financiamiento a la aprobación legislativa del proyecto de ley relativo a las ensambladoras que aún no había mandado. El Presidente nos notificó que lo había enviado esta semana e hizo sus observaciones.

Ví al señor Presidente un poco escéptico y prácticamente nos dijo que si no aportábamos soluciones no podía hacer nada. Doña María Eugenia había llegado a la reunión y escuchó una parte, pero antes de salir nos queda-

mos don Vidal y yo con ella. Don Vidal insistió con el asunto de los peligros de la agitación al que me parece que ella es sensible.

El Presidente nos prometió hablar con don Hernán Sáenz y darnos una solución.

En la tarde habló con don Claudio y nos envió un telegrama en el cual nos promete 110 millones. En cuanto a una frase ambigua, don Claudio le solicitó al señor Carazo una aclaración, quien reiteró que el Gobierno, incondicionalmente, promete 110 millones.

El problema que se desató acto seguido, es que nosotros necesitamos más de 110 millones: 147 millones en conjunto, y surge el problema de su distribución.

La primera propuesta que recibí fue la de don Claudio: que apliquemos adelantadamente la forma de distribución del año entrante. Así la UNED en lugar de recibir los 16,5 que necesita, recibiría alrededor de 6 millones. Eso es absolutamente imposible para nosotros. Me pidió una solución, pues él necesitaba que nos pusiéramos de acuerdo antes de las 6 de la tarde. Le dije que no podía asumir ninguna responsabilidad y que mejor el asunto pasara a la Comisión de Enlace que es a la que le corresponde distribuir los fondos.

Yo le propuse a don Claudio una solución: que en primer lugar, de esos 110 millones, se resten 6,5 millones que fue lo que nos rebajaron del Presupuesto con relación al año entrante. O sea, que nos lleven al punto en que estábamos el año anterior y que luego apliquen el 6% sobre el resto. Esto como arreglo provisional mientras se consiguen fondos para llenar el déficit que nos queda a todos.

Don Alfio presenta otra solución que yo no rechazo: que tomemos en cuenta las proporciones de nuestros déficits y se los apliquemos a 110 millones, de tal manera que se nos dé a cada uno una parte proporcional al déficit que tenemos.

DR. ZELAYA: Habría que ver si ese dato de 147 millones, que se supone que es la suma de todas las necesidades, refleja el punto de vista de todos, porque se está partiendo de la base de que la UCR está pidiendo 60 millones y don Claudio hasta ha hablado de 117 millones.

DR. VARGAS: El faltante de la UCR es de 120 millones, pero lo que le es de imperiosa necesidad cubrir, son los gastos de noviembre y

diciembre que no están financiados.

RECTOR: Rebajando de los 110 millones los 6,5 de la UNED y luego aplicando los porcentajes del año entrante, no desfavorece a la UCR y sería una solución.

Yo sinceramente he sido flexible en todo, pero en esto sería un irresponsable, pues no puedo sacrificar la marcha de la UNED. Si nos rebajan algo y es una suma manejable, algo se corta y se sale adelante, pero un rebajo tan sensible del orden de los 16,5 millones es absolutamente imposible para nosotros.

DR. VARGAS: A mí me parece que las cifras son manejables en el sentido de que el 59%, rebajando los 6, le sirve a la UCR para cubrir su faltante.

RECTOR: Es una cifra manejable si hay buena voluntad. Pero tenemos un problema y es que cada millón que nos quitan significa muchísimo más para nosotros que para los otros, cuando les quitan un millón, por ser nuestro presupuesto el menor.

Da lectura al telegrama que envió el Presidente Carazo a las Universidades. Explica que tiene una frase muy categórica y más abajo tiene una frase que no se entiende, que parece supeditarlo a lo de las ensambladoras. Pero don Claudio dice que el señor Carazo por teléfono le dijo que era incondicional.

EL DR. GAMEZ pregunta si se saldría adelante si se prorratea el déficit.

RECTOR: Tendríamos que estudiar la manera de salir adelante recortando algunas cosas y sobreviviríamos hasta el año entrante. En estos momentos estamos aplicando unos criterios estrictísimos para el nombramiento de nuevas plazas, a conciencia de que algunas se necesitan. Siguiendo así, posiblemente se vean afectados algunos servicios importantes, pero tal vez saldríamos adelante.

DR. VARGAS: Pregunta si el incremento en la matrícula nos allega fondos adicionales y cuánto significa.

DR. ZELAYA: Hablando como universitario y no como funcionario de la UNED y viendo los datos tan variables que presentan las instituciones de educación superior, no se sabe en realidad a cuánto asciende el déficit y se cae a una situación total de desconfianza porque cada uno trata de llegar a la cifra más alta. Lo que ocurre es que el país es el que sale perjudicado. Si se viera que las universidades están en un plan de verdadero interés de rebajar, pues uno también estaría de acuerdo, pero si no, ya no es pecar de honesto sino de ingenuo.

DR. VARGAS: No es fácil llegar a la conclusión de cuál es la suma exacta, sobre todo en instituciones complicadas como la UCR. Si les digo que el faltante es de 120 millones es con base en el plan sexenal. ¿Con cuánto puede continuar trabajando la UCR? Esa es otra cosa. Ya no se trata de cuánto deseáramos, sino de cuánto necesitamos.

RECTOR: La posición mía es muy difícil, porque nosotros podemos llegar a la conclusión de que tal vez, con 15 millones podríamos terminar bien el año, pero si hablo de 15 millones, las negociaciones serían de esta cifra para abajo. Lo que sucede es que casi no tenemos margen para bajar.

DR. VARGAS: Lo que no veo es cómo las universidades van a escaparse de ejercer presión ante la Asamblea Legislativa.

ARTICULO II. ACTA N° 184.

RECTOR: Considera que ha pasado ya mucho tiempo y que no desea hacer un conflicto sobre este asunto. Tampoco se trata de hacer un debate enorme sobre este problema y tal vez -como decía don Eugenio- es conveniente dejarlo de alguna manera liquidado.

LIC. RODRIGUEZ: Manifiesta que él no ha pensado debatirla de nuevo pues ya se hizo en su oportunidad. Simplemente quería proponerles que se eliminaran algunas intervenciones y se sustituyeran por una frase muy general. Considera que ha sido muy importante haber conversado sobre el asunto en la forma en que se hizo.

DR. GAMEZ: Manifiesta que algunos de los asuntos que pudieron tratarse objetivamente en la Comisión, en el informe y en la discusión posterior, se analizaron en forma amplia y no resultaron ser tan conflictivos ni tan trascendentales. Se tomaron las medidas para corregir lo que era factible de hacerlo, y lo que no, se aclaró. Respecto al problema de relaciones humanas por parte de algunos funcionarios, ya se estableció un mecanismo para mejorarlas. Así que por su parte, está de acuerdo con lo propuesto por don Eugenio.

LIC. RODRIGUEZ: Señala que no se va a poder aprobar hoy el acta, pues como propone eliminar algunas intervenciones de don Walter, no estando él presente, es mejor esperar su regreso, para saber si está de acuerdo. Todos los miembros estuvieron de acuerdo con esta propuesta.

ARTICULO III: PROPUESTA DE AUMENTO SALARIAL. RECTOR: Explica que se tiene un asunto muy importante para discutir y es la propuesta de aumento salarial que, aunque se presenta en esta crisis, se debe encarar.

DR. ZELAYA: Ustedes bien saben, que está preparándose la primera modificación Presupuestaria de 1980 para ser enviada a la Contraloría General de la República, que tendría vigencia a partir del primero de mayo. Esta Modificación pretende liquidar la situación del presupuesto de 1979. Este es el momento oportuno para plantearse cualquier aumento de salarios.

EL RECTOR MANIFIESTA que tiene que ausentarse de la sesión para atender un asunto urgente de su cargo. Solicita permiso para hacerlo y se le concede.

Respecto a la descripción del puesto de Técnico en Televisión I., señala que cuenta con su apoyo, además de que es un asunto muy urgente de resolver en esta sesión pues hay una gente cuyo pago depende de esta aprobación. Preside entonces el Dipl. Enrique Góngora.

DR. ZELAYA: La idea es proceder a hacer un estudio minucioso de las plazas nuevas que hasta el momento no se han llenado. Calculamos que el faltante de recursos podrá obtenerse a través de una restricción en los nombramientos de plazas nuevas. Además, están contemplados en la liquidación una serie de compromisos de alrededor de \$15.0 millones, que una vez que se hagan las adjudicaciones de las cosas que están en proceso, licitaciones, etc., muy posiblemente quede alguna partida pequeña. A la hora de hacerse esta liquidación se tomó como criterio el tomar el monto de la oferta más alta para comprometer esos fondos, el sobrante puede aplicarse al aumento. En lo que se refiere propiamente a la propuesta, ustedes recordarán que en el año 78 y 79 en que esta Junta conoció propuestas de reajustes, se siguió un criterio que era poner 200 en la base y un paso en la escala. Esto como don Federico lo mencionó en una oportunidad vino a traer una serie de desquiciamientos en la tabla, además de que por otro lado, se estaba llegando a situaciones sumamente inconvenientes dentro del mercado de trabajo. Sobre todo, una diferencia rotunda en relación con el mismo tipo de puesto en otras instituciones y aún en la actividad privada. Además, en los niveles medios, que es donde está el nivel profesional, estábamos quedando muy rezagados con respecto a otras instituciones, sobre todo con la UCR. Se pensó hacer una distribución más pareja y más conservadora si se quiere. Las propuestas aprobadas anteriormente iban más o menos del orden del 22%, en las categorías más bajas, a un 5 o 6% en las más altas. Ahora, se aplicó la siguiente metodología: tomar como rango de aumentos el 15% en las categorías más bajas y el 8% en las más altas. Si lo vemos con respecto a los porcentajes que se han manejado en el mismo Ministerio de Trabajo, que habla de 17% de evaluación, se nota que el 15% apenas se acerca y en las categorías más altas que es un 8%, todavía queda una laguna con respecto a lo que es la curva inflacionaria.

Se formaron entonces ocho clases dándose un porcentaje a cada una, así toda la escala de salarios de 1.600 a 8.600 se dividió en esos ocho grupos. Se aplicó un 15% en promedio; dentro del grupo de salarios que va de 1.600 a 2.400, ese 15% se tomó del punto central entre los salarios más bajos y los más altos. Dentro de cada grupo se favorecen más las categorías más bajas dentro de ese grupo están por encima del 15% y así sucesivamente en cada grupo.

DR. VARGAS: Pregunta cuál es la planilla actual de la UNED.

EL DR. ZELAYA contesta que incluyendo servicios personales, salarios fijos, servicios especiales, dietas, comisiones agentes vendedores, honorarios, etc, en el mes de diciembre fue de \$2.800.000. En el año 1979 fue un total de \$17.000.000.

Si nosotros comparamos cuál es la diferencia entre el salario más bajo y el más alto que paga la institución, resulta que, hasta lo que está actualmente vigente, la categoría más baja con respecto a la más alta representa un 18.6%. De acuerdo con la tabla propuesta, el trabajador que menos ganaría, ganaría un 20.43% del que más gana aproximadamente, cinco plazas del que menos gana hacen una plaza del que más gana.

DR. VARGAS: Considera que están bastante equilibrados y explica que se ha estimado, que más o menos lo normal en un sistema capitalista es que los ingresos más elevados sean aproximadamente 16 o 17 veces más altos que los de quienes menos ganan.

En Cuba dicen que es 9 veces, y aquí está mucho más cerrado que en Cuba, pues es cinco veces. Pregunta también cómo se va a financiar.

DR. ZELAYA: Explica que la idea es hacer una revisión de las plazas nuevas que están en el Presupuesto pero que no se han llenado, a efecto de que en lugar de que haya más gente, los que estén ganen más y asuman el trabajo que haría la otra gente. Hay ahorro no sólo del salario, sino también de lo que no se pagaría al Seguro Social, a la Junta de Pensiones, etc.

La idea es que si en principio se está de acuerdo con esta propuesta, el otro paso sería implementarlo buscando los recursos y presentar la modificación al presupuesto en donde se le da contenido a esta propuesta.

DR. VARGAS: Pregunta que si se piensan financiar los \$2.7 con recursos existentes, si no viene a incrementar los \$16.5 de que hablaba el señor Rector.

DR. ZELAYA: Responde que no, porque al estar contempladas en los \$16.5, plazas nuevas que no se crearían y que es lo que daría financiamiento de agosto a diciembre, ese mismo dinero serviría para

hacerle frente a este aumento de 15 millones. Hay otros ahorros, por ejemplo, está contemplada la adquisición de \$2.0 millones en equipo de televisión, que es como si lo fuéramos a pagar nosotros, pero que al haberse aprobado los \$200.000 de lo que va a venir de España, a pesar de haberse sacado la licitación, lo que viene de España se va a sacar de esa licitación. No se va a adquirir porque viene en forma gratuita de España.

LIC. FALLAS: Otro ahorro se puede hacer si se concreta la compra de Unibanco, pues se economizan en alquiler alrededor de \$200.000 al año más el alquiler que se recibe que es aproximadamente de \$25.000 mensuales.

DR. VARGAS: La idea no es destinar recursos que normalmente irían a adquirir bienes de capital para pagar gastos de operación.

DR. ZELAYA: No, en eso se ha seguido una política bastante sana en cuanto a que con gastos de operación se han ido adquiriendo propiedades. De los gastos de operación se están tomando \$2.034.000 para completar los 8,0 millones del edificio.

DR. VARGAS: Propone darle la luz verde para que sigan adelante y nos hagan una propuesta formal de financiamiento.

DIPL. GONGORA: Si ustedes nos dan la luz verde la Vicerrectoría de Planificación elaborará la modificación al presupuesto y se les presentará en el momento oportuno, que sería más o menos en la primera quincena de abril, porque debe estar en la Contraloría antes del 15 de abril, para que entre en vigencia el primero de mayo próximo. Por tanto,

SE ACUERDA APROBAR la propuesta de aumento salarial para funcionarios de la UNED, a partir del primero de mayo de 1980, cuyo financiamiento se presentará a la Junta cuando se elabore la primera modificación al presupuesto de 1980.

ARTICULO IV. DESCRIPCIONES DE PUESTOS. 1) Técnico en Televisión I, II y III

EL DIPL. GONGORA da lectura a las descripciones de los puestos de Técnico en Televisión I, II y III. Hace una aclaración, solicitada por el Dr. Vargas, respecto a los requisitos que se le piden al Técnico I de haber cursado tres años de estudios universitarios. Le señala que se ha creído conveniente que este técnico tenga por lo menos algunos estudios universitarios, pero desde luego que se le considerará la preparación equivalente en cuanto a la experiencia que posea, porque no hay graduados universitarios en televisión. El mismo criterio se ha seguido con respecto al Técnico en Televisión II. La diferencia entre I y II es que en el primer caso, sólo se pide que haya trabajado, pero en el segundo es muy importante la pericia "reconocida".

En cuanto al Técnico en Televisión III se requiere una persona que haya tenido experiencia y haya tenido subalternos. Una vez analizadas las descripciones,

SE ACUERDA incorporar al Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la UNED, las descripciones de los puestos de Técnico en Televisión I, II y III que han sido estudiadas en esta sesión, con las categorías 27, 28 y 33 respectivamente. COMUNIQUESE a la Oficina de Personal.

2) Puesto de Enfermera.

EL DIPL. GONGORA da lectura a la descripción del puesto y explica que se necesita asistir al médico que ya está atendiendo al personal.

LIC. FALLAS: Explica que va a distribuir una circular entre el personal haciendo saber el procedimiento que desea seguir el Médico para atender al personal, pues desea atender como máximo seis pacientes por día. La idea del médico es que la enfermera pase a los pacientes ya preparados, es decir, que ya se les haya tomado la presión, el peso, etc. Habría que ver como es la reacción del personal para pensar en aumentar ese cuarto de tiempo.

DIPL. GONGORA: Yo creo mucho en esa parte social. Hay dos caminos a seguir: O se pagan sueldos muy altos o se pagan sueldos bajos, pero se les da mucho servicio social.

SE ACUERDA INTRODUCIR AL MANUAL DE CLASIFICACION Y VALORACION DE PUESTOS DE LA UNED, la clase de Enfermera, categoría 23 con un salario base de \$3.800.00, según la descripción aprobada en esta sesión. COMUNIQUESE a la Oficina de Personal.

3) Puesto Despachador de mercadería

EL DIPL. GONGORA da lectura a la descripción del puesto. Después de discutirlo ampliamente,

SE ACUERDA introducir al Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la UNED, la clase de Despachador de Mercadería, categoría 08, con un salario base de \$2.300.00, según la descripción aprobada en esta sesión.

COMUNIQUESE a la Oficina de Personal.

ARTICULO V. SOLICITUD DE PERMISO DR. MYNOR VARGAS.

EL DIP. GONGORA explica que se trata de la solicitud de don Mynor Vargas para asistir a la XXX Conferencia International Communication Association, se llevará a cabo en Acapulco, del 18 al 23 de mayo de 1980. Señala también que como no existe la posibilidad de ayuda financiera, don Mynor solicita que la UNED le cubra los gastos de participación. Da lectura a la nota del Dr. Vargas y la del señor Borden.

DR. VARGAS: Sugiere que es muy importante que la Rectoría les dé su opinión, para tener mayores elementos de juicio a la hora de decidir.

DIPL. GONGORA explica que la Vicerrectoría Académica está de acuerdo, pues se trata de un evento muy importante, pero que no sabe qué opinaría el señor Rector.

EL DR. ZELAYA sugiere que se le solicite al Dr. Mynor Vargas mayor información para conocer más detalles de la reunión.

EL DIPL. GONGORA propone entonces que este asunto se conozca en la próxima sesión, cuando se presente a la Junta mayor documentación.
Todos los miembros aprobaron esta propuesta.

- Se levanta la sesión a las 10 de la mañana.

F. Pacheco
DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO

LIC. CARLOS LUIS FALLAS MONGE
VICERRECTOR a.i.

R E C T O R

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]